



Outlook

MEMORIAL INFORMA NOTIFICACIÓN PERSONAL A LOS LLAMADOS EN GARANTÍA || DTE. ANGIE LORENA RANGEL LEÓN Y OTROS || RAD. 2024-00265 || MRS

Desde Darling Mz <darlingmarcela1@gmail.com>**Fecha** Lun 9/12/2024 5:40 PM**Para** j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**CC** juridica@crabogados.com.co <juridica@crabogados.com.co>; angelacuario18@outlook.com <angelacuario18@outlook.com>; impaez@keralty.com <impaez@keralty.com>;
noficacioneslegales.co@chubb.com <noficacioneslegales.co@chubb.com>;
andreveldoc@gmail.com <andreveldoc@gmail.com>

2 archivos adjuntos (454 KB)

ANEXOS- 2024-00265.pdf; MEMORIAL INFORMA NOTIFICACIÓN PERSONAL- 2024-00265.pdf;

No suele recibir correo electrónico de darlingmarcela1@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Señores

JUZGADO CUARTO (4°) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALIj04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO:	PROCESO VERBAL
RADICADO:	760013103004- 2024-00265-00
DEMANDANTES:	ANGIE LORENA RANGEL LEÓN Y OTROS
DEMANDADOS:	CLÍNICA PALMIRA S.A. Y OTROS

ASUNTO: MEMORIAL INFORMA QUE SE SURTIÓ LA NOTIFICACIÓN PERSONAL A LOS LLAMADOS EN GARANTÍA

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVES, mayor de edad, vecina de Popayán identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.061.751.492, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 263.335 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada especial de **CLÍNICA PALMIRA S.A.**, a través del presente escrito de manera respetuosa informo que se surtió la notificación personal respecto de los dos sujetos procesales llamados en garantía, tal como se puntualiza en el memorial adjunto.

Cordialmente,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVES

C.C. No. 1.061.751.492 de Popayán (Cauca)

T.P. No. 263.335 del C.S. de la J.